

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y Socios de:

DE LA COMPAÑÍA KINOR S. A.
EJERCICIO FISCAL 2018.

He efectuado una revisión del Estado de Situación Financiera de la compañía KINOR S. A., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estado del resultado Integral, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, así como el libro de socios y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha, cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general, igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión en calidad de Comisario de la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). También ha cumplido con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno utilizado y aplicado por la compañía KINOR S. A., son los correctos para mantener una adecuada estructura de control. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores socios, he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Anexo a este informe estamos describiendo un resumen general de lo que fue la operación de la Compañía KINOR S. A., durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, así como una breve evaluación de su situación financiera.

Muy atentamente,



CPA. Gimmy Mesias S.
COMISARIO PRINCIPAL
KINOR S. A.
CC. File